

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre 3.75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre 4.50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Sábado 7 de Junio de 1919

Año XXXV - Núm. 10.740

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Joaquín Asiaín Rioja

ABOGADO

que falleció en Salamanca el día 8 de Junio de 1918.

D. E. P.

Su viuda, hijos, hijo político, hermanos y demás familia,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Bernardo Rodríguez Rollán que falleció el día 9 de Junio de 1918

a los sesenta y nueve años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Dolores Vicente Delgado; hijas: D.ª Eloisa, D.ª Petra (ausente) y D.ª Dolores; hijos políticos: D. Gabriel Fuentes, D. Otto Orskosky (ausente) y D. Pablo García (del comercio de esta plaza); nietos, hermanos, hermanos políticos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y se dignen asistir a alguna de las misas que, en sufragio del finado, se celebrarán pasado mañana, día 9 de los corrientes, en las iglesias parroquiales de San Martín y de San Sebastián, de esta capital.

PROBLEMAS ECONOMICOS

LA CUESTION DE LA TIERRA

La última Real orden y la información abierta para el estudio de los caracteres y organización de la propiedad rústica en la provincia de Salamanca. Dicen los Sres. Miranda y García Pedraza.—La trascendencia del problema y su proyección sobre el aprovechamiento de los cultivos y economía agraria.

Por una vez el monótono acarreo de la «Gaceta» nos ha traído la sensación de que a las alturas gubernamentales ha llegado la vibración acuciosa y honda, de preocupación intensa, por los problemas que constituyen hoy la cimentación de la estructura social y cuyo equilibrio de suyo defectuoso, se precisa rectificar, vaciándolo en las modalidades de una nueva justicia, de un nuevo derecho, más humano, abriendo ancha brecha en arcadas trabazonadas para dar paso a las apremiantes reivindicaciones que demanda la actual etapa de la historia de la humanidad.

No podía sustraerse la ideología de nuestros políticos a esta revisión de valores sociales, sedimentado y reactivado por el virulento espíritu que ha obrado su virtualidad revisiva sobre los herburosos andamiajes de un estado de cosas, claveteado sobre notorias deficiencias asentado sobre bases inconsistentes y deleznales, y elevado en un ambiente de una ética formularia y egoísta.

Por eso la Real orden del Ministerio de Fomento abriendo una información contributiva al estudio del problema de la tierra, comenzando por el trazado de un cuadro de la distribución de la propiedad rústica, su productividad actual y su posible mejora de explotación, es un síntoma de que ha llegado la hora de que el Estado español, entrando de lleno y firmemente por las amplias avenidas de las corrientes modernas de un intervencionismo social, proyecte su actividad legislativa sobre una nueva organización poniéndose a tono con la manifiesta y ostensible realidad de los hechos.

Porque en el sentido social de la propiedad se ha verificado una evolución de positivas exigencias que ha transcendido, influyendo mutuamente, desde la esfera puramente doctrinal y científica hasta las imposiciones vivas del ambiente social: ha sonado aquel decreto como un alabanzado en el anquilosado y pagano estado del derecho de propiedad, gestado en la concepción jurídica romana, individualista y egocéntrica.

Y si uno de los tópicos de ética política es el de prevenir antes que castigar, es decir, puesta la mirada en un futuro de mejoramiento no represar el curso natural de los cauces torrentosos de las nuevas concepciones sociales, ha sido un acierto de estadista vidente el escribir ese hermoso preámbulo de dicha Real orden, de cuyos renglones deriva un énfasis de consoladora justicia y orientación razonada de solución el problema español de la tierra, antes que los chipspazos anarquistas caigan en lluvia siniestra de revolución demagógica.

Atentos a nuestro deber informativo procuramos documentarnos sobre la trascendencia y desarrollo de la información abierta y la casualidad nos otorgó su oportuna protección al poder entrevistarnos con los ingenieros agrónomos Sres. Miranda y García Pedraza, que forman parte de la comisión, que según dicha Real orden ha de recoger la información y redactar la oportuna Memoria que ha de ser elevada al Ministerio.

Dicha comisión, para esta provincia, está integrada por los ingenieros señores Palomeque (aunque se halla enfermo accidentalmente), Obes y Rodríguez Olivera, del Cuerpo de Montes, y agrónomo

nomos Sres. García Pedraza y Miranda (agregado este último expresamente en virtud de orden telegráfica del Ministro de Fomento).

Estos últimos, en amabilísima y sustanciosa charla, nos hicieron las siguientes manifestaciones:

—El acierto del Ministro ha sido evidéntísimo y demuestra un racional enfocamiento del problema al designar comisiones para cada una de las provincias expresamente fijadas, porque en cada una de ellas el problema de la tierra tiene modalidades características y diferenciales y aun varia el problema y su solución en cada comarca y localidad; por ello una solución general tan aceptada en nuestras medidas legales, la hubiera privado de la virtualidad de adaptación, que garantiza una fidelidad máxima de garantía eficaz.

—Es así como estimamos, en nuestra modesta opinión, muy bienhechora, que revela un conocimiento profundo de la realidad, la ponencia redactada por los ingenieros agrónomos afectos al servicio catastral de Sevilla; pero también creemos que su adaptación a Salamanca requiere algunas modificaciones si han de estar aquellas soluciones acopladas a la natural diferenciación de la propiedad rústica en sus aspectos de distribución y aprovechamientos de cultivo.

—Hay un punto, sin embargo, en la Real orden (que parece atralada sobre la posición jurídica del gran latifundio) que es menester rectificar. Y es la creencia que en Madrid se tiene de que la característica de la propiedad en la provincia de Salamanca es la concentración en pocas manos que motivan enormes extensiones de terreno pertenecientes a un sólo dueño y sin una explotación cultural y aprovechada racionalmente.

Si es verdad que un aspecto y no pequeño, es el adensamiento, también su frimero otro extremo, acaso no menos pernicioso: el de la extremada subdivisión de los predios cultivables y su dislocada distribución; término municipal hay que divide su extensión de 13.000 huerbas en más de 13.000 fincas y 65 propietarios.

Por ello, si en la Real orden se habla de parcelas, los latifundios (que al aumentar el número de propietarios del suelo productivo, será la mejor defensa del derecho de propiedad) en nosotros también cabe dar la solución de la concentración parcelaria, allí donde las fincas se hallan disgregadas y desmenuzadas, como ocurre en los partidos de Peñaranda y Alba y gran parte de los de Salamanca y aun alguno en Ledesma.

—También está extendida la creencia de que la solución está en roturar más, y no es así: no debe roturarse sino aquello que sea susceptible de un aprovechamiento cultivable, racional, económico; por el contrario, había que forzar a abandonar muchas roturaciones irreflexivas (el ansia de tierra) y retornar al pasto en donde sea la natural explotación, pero modificando el sentido de esta, laborando los prados con los cuidados e intensidad que requieren, no al modo fatalista y descuidado en que tradicionalmente se les abandona.

Y así no será clasificada de impro-

ductiva una finca, si no es susceptible de realización.

—También se explica que los montes de propios, comunales y del Estado no puedan ser explotados de otra manera, pues que su aprovechamiento viene naturalmente definido y que violentada sería antieconómico: lo que hay que buscar es intensificar su rendimiento con una incrementación de su productividad.

—En Salamanca tenemos ya ejemplos históricos de parcelación y repartimiento de tierras, hechos siglos atrás, pero cuyo fracaso fué evidente, porque el defecto de esta solución está en hacer propietarios a los beneficiados con el reparto; al poco tiempo el gran capital absorbió toda aquella propiedad repartida, adquiriéndola a muy bajo precio.

Porque la solución de clavar a los hombres a la tierra, restando el mayor número posible al proletariado rural, no puede ser hacer propietarios, sino garantizar al trabajador de la tierra la seguridad de que mientras trabaje no será privado de su finca.

—El sentido evolucionista de la propiedad va exigiendo que el propietario no haga de su finca el aprovechamiento que le plazca, sino que el uso de su derecho esté subordinado, solidarizado a la conveniencia de la colectividad; así en Inglaterra, el país modelo de la senesatez de las normas jurídicas pensadas y asentadas firmemente, aun con su tradicional libertad existe una ley llamada de cultivo apropiado, que prohíbe todo cultivo de la tierra que no sea el fijado por los estudios de organismos técnicos oficiales.

—El problema afecta también a la ganadería y nos parece que tiende también a variar esa ganadería primitiva, con su régimen de invernía y trashumancia, por una ganadería modernizada, suturada a los últimos progresos agronómicos.

—Comprendemos también que es menester cambiar la estructura económica de la explotación de la tierra, por la apremiante necesidad de la industrialización de la agricultura, sacándola de esos márgenes de estrecho individualismo y haciendo posible que la agricultura siga en paridad de procedimientos con otros sectores de la economía productora, que acoplan capitales, sociedades, técnicos, etc., y se reparten los beneficios y las pérdidas del negocio industrial.

—Desde luego que la Real orden parece comprender a Salamanca en esa zona donde el peligro de un movimiento agrario se presenta con síntomas de agresividad y violencia; pero no creemos sea tan imperiosa esa necesidad para que no haga posible un compás de espera, para que la reforma esté inspirada en bases de meditado estudio; esos datos de gestación lenta, pero verídica, que va sumando el Catastro, a medida que se terminan los trabajos en cada Municipio, son esencialmente idénticos a los que se piden hoy con tanto apremiamiento; y pues que el problema no aprieta en esta provincia se podría hacer con más tiempo, con más garantía de reflejo exacto de la realidad.

—Es de notar muy especialmente que con esa Real orden se convoque a intervenir en el problema las personas que trabajan la tierra, que sobre ella viven, dando término al exclusivo dominio que sobre él ejercían personas que a aquél sólo interesaba o afectaba indirectamente, o como materia de un estudio parcial o meramente especulativo.

formación abierta cuantos organismos, Corporaciones y centros oficiales tengan relación o sean representantes en algún modo de los intereses a estudiar y de aquellas asociaciones, entidades, propietarios y colonos que puedan aportar cuantiosos datos, haciéndolo con urgencia dada la limitación del plazo concedido.

Ruy González.

DE LA DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró la segunda sesión de la semana, asistiendo los diputados Sres. Alonso García, Sánchez Villares y Marcos Martín.

La presidió el Sr. González Cobos.

Conoció de las cuentas correspondientes al servicio de bagajes y de las casas de la Beneficencia provincial, siendo aprobadas.

Verificó la distribución de fondos para el mes que cursa.

Informó el presupuesto carcelario del partido de Ledesma.

Finalmente desestimó los expedientes de los Ayuntamientos de Villarino, Gallegos de Argañán y Peaña, solicitando la aminoración del contingente provincial.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Madrid, el catedrático D. Esteban Jiménez y el industrial D. Casimiro Mirat.

—Para Benavente, D. Galo Julio Santiago.

—Para Madrid y otras capitales, los recién casados D. José Roca, caudalero industrial, y su elegante señora, que, procedentes de Barcelona, han pasado unos días en esta al lado de sus tíos los señores de Llorach.

Han llegado: De Madrid, el arquitecto D. Enrique M. Repullés, el industrial D. Manuel Olivera y el propietario D. Fernando García Sánchez.

Natalicio.

La esposa del industrial D. Agustín Martín, ha dado a luz, con felicidad, un niño.

Enfermos.

Está restablecido desu dolencia, nuestro particular amigo D. Fernando Hurtado de Mendoza.

Aniversarios.

Una breve dolencia llevó, mañana hace un año, al sepulcro, al abogado e industrial D. Joaquín Asiaín Rioja.

Las estimables condiciones de carácter que al finado adornaban, hacen doblemente sensible su muerte, que hoy recordamos con dolor cuantos nos llamábamos amigos suyos.

Reiteramos a su viuda, hijos, hijos políticos y demás parientes, nuestro más sentido pésame.

En el Skating.

Ayer, como día de moda, se vió concurridísimo este ameno parque de recreo, que es uno de los puntos predilectos de reunión de nuestra distinguida sociedad local.

cia Borreguero, Gambotti, Marcos, González (D. A.), Carrasco y otras muchas que setimos no recordar.

Varias.

El joven e inteligente oficial honorario de esta central de Teléfonos interurbanos, D. Juan Antonio Castañón de la Lama, ha sido nombrado, con efectividad, siendo destinado a desempeñar sus funciones a San Sebastián.

Nuestra cordial enhorabuena.

—De Alba de Tormes, en su automóvil, estuvo ayer en esta la señora del fabricante D. Bernardo Corredera.

—Nuestro particular amigo D. Antonio Alonso, digno funcionario del Banco de España, regresa hoy a la sucursal de Zamora, después de una estancia de tres meses en esta sucursal, en comisión de servicio.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus distinguidas amistades, nos ruega lo hagamos nosotros desde estas columnas.

MADRID AL DIA

La Fiesta de la Flor

En un día frío de Junio celebramos la Fiesta de la Flor.

Esto de que sea frío un día juniano es rarísimo en Madrid. No debemos, pues, culpar por ello a los organizadores de la fiesta. Pero también es raro celebrarla en Junio, y no en Mayo, mes de las flores, y en esto sí alcanza responsabilidad a quienes la ordenaron tan fuera de tiempo.

Mas si nos fijamos en que las flores pretexo de la tal festividad no son naturales, sino de trapo y contrahechas, deberemos convenir en que lo mismo daría celebrar aquella en Mayo que en Diciembre.

Ya es de por sí un tanto paradójico divertirse para allegar dineros con que

aliviar a los tuberculosos—pues no es posible curarlos—; solazarse mientras pensamos en esa espantosa enfermedad, uno de los más terribles azotes del mundo, y no hacerlo sin acudir al estímulo propio por medio de acicates netamente humanitarios. Pero eso sería como pedir euanimidad gubernativa al Sr. La Cierva, y sinceridad ministerial a nuestro todavía flamantísimo ministro de la Gobernación.

Paradójicos somos y lo seremos hasta expirar los siglos. Con que pasemos a otro asunto, y que Dios mejore nuestras horas.

¡Ah, eso sí! El pueblo matritense ha respondido como de él se esperaba. Nuestra caridad, o si quieren ustedes nuestro rumbo, es inagotable. ¡Lástima que no rayemos tan alto en justicia distributiva como en despendimiento!

A estas horas—y vamos con el otro asunto—los ministros andan desacordados entre sí por mor del fracaso «obtenido» en la lucha electoral pasada. Digo obtenido y no lo digo incorrectamente. Se lo buscaron yendo al combate sin casi ejército, aunque sí con excesivas armas, y de ahí el barullo, la confusión, el atropellarse y caer.

Pues como decía, andan malquistados unos con otros, y no se tratan, ó por lo menos no se reúnen en Consejo ni piensan, y rehuyen avistarse... Los Sres. Maura y La Cierva, conturbadísimos, acuden otra vez a Dato para que los saque del atoladero concediéndoles por caridad unos cuantos senadores (dóndeos dispuestos a sacrificar sus actas en beneficio de los candidatos ministeriales. ¡Nada, que la razón social del Gabinete celebra también su correspondiente fiesta de la flor!

¡Les resultarán las rosas, ó las margaritas, de trapo y contrahechas, como a nosotros?

De todas suertes, la tuberculosis ministerial no tiene cura. Llega al tercer grado.

Fallo!

MIRANDO AL CONCEJO

En la hora de las responsabilidades.

Al Alcalde lo dejan solo, o "Al buen callar llaman Sancho,,"

La última sesión municipal, no por breve dejó de tener trascendental importancia. Confiados en la tradicional costumbre que los concejales tienen de acudir a las sesiones con media hora, por lo menos, de retraso a la que se les señala para la apertura del acto, y contagiados, quizá, también nosotros, de esta misma remolona actividad, llegamos a la referida sesión del miércoles pasado cuando ya abandonaban los edilices la Casa Consistorial. La sesión había durado sus buenos veinte o treinta minutos; y hubimos de acudir a la bondad del Sr. Secretario de la Corporación para que él nos facilitara el detalle de todo cuanto estos buenos y confiados administradores del Municipio salmantino hubiesen tratado, discutido y acordado. Así, pues, no presenciamos la sesión, aun cuando el relato que de ella hicimos público fué verídica historia de la asamblea.

Damos al lector amable esta tan poco periodística explicación, ya que ella deja un tanto mal parada nuestra diligencia de reporteros, como respuesta noble a las preguntas reiteradas que se nos dirigen acerca de cuál fué la actitud que los concejales adoptaron ante el anuncio que el Alcalde hizo de haberse deman-

dado, por la Sociedad de Aguas y Saneamientos, sobre la responsabilidad contraída por la falta de pago de las obligaciones emitidas para el abono de las obras de higienización de Salamanca.

Nosotros, realmente, no podemos decir al curioso lector cuál fuera la actitud de los municipales; no podemos precisar si en aquellos momentos el Sr. Llopiz se atusaría sus poblados mostachos; si el Sr. Iscar estaría haciendo las cuentas de los candidatos mauristas triunfantes; si el Sr. Unamuno haría la caricatura del compañero de enfrente; si el señor Paradinas se ataría el zapato poniendo el pie encima del español; si el Sr. Calama pensaría en volver a sacar a los camilleros de la Cruz Roja en las elecciones próximas de senadores, y si el Sr. Viñuela, el señor Fraile, el Sr. Garrido, entusiastas liberales, se hallarían preocupados con el triunfo de su correligionario, Sr. Power, por Vitigudino... Bien a pesar nuestro, no podemos fijar, con absoluta certeza, cuál fué la actitud de los concejales en aquellos tristes y angustiosos momentos en los que el Sr. Vázquez de Parga, alcalde por el voto de sus compañeros de Concejo, daba a estos cuenta de la famosa demanda, anun-

ciaba la suspensión de las obras municipales que se hacían por administración, y auguraba, también, tras demandas y otros apremios de D. Santiago Flores, contratista del Mercado, y de la Diputación provincial.

Quizás las suposiciones que más arriba hemos formulado, fueran realidad en aquella hora suprema y única de la vida concejil, porque lo que si podemos afirmar, rotundamente, es que, al terminar su amarga disertación el alcalde, no se oyó en el salón la voz amiga y compañera de un edil, el ofrecimiento cordial y entusiasta de todo un Concejo, la adhesión incondicional de los municipales, que se agrupaban en torno del Alcalde, para compartir con él las responsabilidades a que hubiere lugar, o, por lo menos, para trabajar juntos en aras de una solución armónica del conflicto...

Al Alcalde lo dejaron solo... Sus palabras resbalaban sobre los escaños de la derecha, del centro y de la izquierda, como gotas de agua sobre un cristal. A caso los ediles, se dijeron todos a una, y como por arte de magia: «Al buen callar, llaman Sancho», y se quedaron tan orondos en sus rojos escaños populares.

Y el buen Alcalde, que vio en una noche de pirotecnias edilicias, como y con qué bazaría se solidarizarían todos los concejales con un compañero al que habían descautado, no en funciones de concejal, precisamente; el buen Alcalde, que vio en otra noche de traqueteos y de zarcabandas artificiosas e injustas como se aunaban todos los ediles para concertar una gallarda protesta contra la campaña municipal de EL ADELANTADO, que tuvo jloado sea el Señor, como coronación de su éxito el acuerdo del mismo Ayuntamiento que protestaba de pedir al señor Ministro de la Gobernación la inspección de aquella casa... El buen Alcalde, que no pagaba a la sociedad porque no disponía de dinero; que no había sido él, precisamente, el ordenador de pagos que se negara a satisfacer los intereses de esas obligaciones emitidas por los que ahora se le demanda; vio también, en otra noche, en la del miércoles último, cómo el Concejo, sordo a sus palabras, no le prestaba el calor que buscaba, calor y auxilio de compañeros, obligado auxilio y obligada adhesión, ya que el asunto era indudablemente de los que se podían catalogar en los de «eminente» y «exclusivamente» municipales...

No dicen, los que nos han preguntado de la actitud en que se colocaron los concejales en la sesión de referencia, su opinión acerca de lo que debieron hacer, pero tanto significativo fué el silencio profundo en el que los concejales se mantuvieron al terminar el Alcalde su breve discurso. Nosotros no pedimos que los ediles en esta hora de las responsabilidades hildaran discurso tras de discurso, ni pongan sus carteras a la disposición del Sr. Vázquez de Parga. Pero unirse a él, decir unas frases de leal y cariñosa adhesión; proponer el estudio y la solución más armónica del asunto; preocuparse, en fin, del problema que se les viene encima, eso sí, debieron hacer en la última sesión...

Porque si el demandado es el Alcalde, tampoco andan muy lejos de pagar los vidrios rotos, tanto los concejales que se apuntaron éxitos resonantes en su gestión, como los modestos ediles que guardan siempre un triste silencio de muerte...

Un Repórter...

DE LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

Criada aprovechada. Estando prestando servicios domésticos durante el mes de Enero último, y algunos días de Febrero, en la casa de D. Abraham Vicente Rivas, en esta ciudad, la joven Teresa de San Eusebio Crego, se apoderó con ánimo de lucro de un collar de oro y de varias prendas de vestir de la propiedad de dicho señor, que se tasaron en junto en ciento dos pesetas con veinticinco céntimos, habiéndose recuperado todo menos un mantón, un pañuelo de seda y un gorro de niño que se valoraron en cuarenta y nueve pesetas cincuenta céntimos. Los efectos recuperados se entregaron en depósito al perjudicado.

A responder del hecho descrito compareció ayer la citada criada en la sección primera, y como se confesó autora del delito de hurto doméstico porque se le acusaba, no hubo más discrepancia entre el teniente fiscal Sr. Del Busto y el defensor Sr. Torreda, que en lo referente al valor de los efectos sustraídos, reconociéndose por el primero en el acto del juicio con vista del resultado de las pruebas que, en efecto, como el segundo sostenía, no pasaba de cien pesetas y por tanto la pena que en definitiva se exigió a la Teresa fué menor que la interesada en la calificación provisional del juicio terminado para que el tribunal dictara sentencia.

Resalta en la causa. En la sección segunda, y ante el jurado de Peñaranda, se presentó en este día Carlos Marcelino Escudero Marcos, joven de quince años de edad, vecino de Cantabrija, porque sobre las doce del día siete de Octubre último, sabiendo que en casa de su tía y convecina Teodora Marcos Escudero, no había

nadie, valiéndose de una llave falsa penetrando en una de las habitaciones de la misma, rompió el cerramiento que en ella había y se apoderó de 190 pesetas en metálico, de las que recuperaron 189 que estaban escondidas en sitio que fué indicado por el procesado.

Modificó esta versión en el acto del juicio el abogado fiscal Sr. Quintana, en el sentido de que Marcelino sólo ejerció violencia en el bañi, pues la puerta de la casa la encontró abierta.

El letrado Sr. Olivera, defensor del procesado, negó toda participación de éste en el hecho de autos.

Sostenidas por las partes sus respectivas pretensiones en los oportunos informes, después que el presidente, señor Rueda, hizo el resumen de las pruebas se sometió el asunto a la decisión del jurado.

Los jueces populares resolvieron la contienda de conformidad con las conclusiones del defensor, Sr. Olivera, o sea dictando veredicto de inculpabilidad.

En su consecuencia, Marcelino Escudero Marcos fué absuelto por el tribunal de Derecho, declarándose de oficio las costas.

El Licenciado Salvadora. DE HACIENDA. LIBRAMIENTOS AL COBRO. He aquí los libramientos puestos al cobro por esta tesorería de Hacienda: D. Máximo Sánchez, 35 pesetas. D. Victoriano Pascual, 35. D. Andrés Pérez, presidente de la Cámara de Comercio 300.

COMENTARIOS POLITICOS

Final de la primera parte

Se reunieron las Juntas provinciales del Censo y con arreglo a la ley electoral proclamaron diputados a los candidatos elegidos.

Esta es la hora en que todavía no se ha dado a la publicidad la lista completa de los hombres elegidos por el pueblo para ser sus representantes. Queda interrumpida una práctica no sabemos por qué motivo. Aquellos que son maliciosos lo atribuyeron a la lucha en que se encuentran los últimos puestos en algunas capitales y distritos, llegando a augurar sorpresas en el día de hoy. Muchos de los que su triunfo está dudoso hoy, por arte de magia o vencerán o se verán derrotados.

Hombres prestigiosos de todos los campos políticos verán cómo el arte del escamoteo les priva de una representación; otros hombres más duchos en el manejo electoral caminarán con su acta hacia Madrid para presentarla en la secretaría de la Cámara popular.

Otras actas, esas llamadas por la ley graves y sueltas, pasarán inmediatamente al Tribunal de actas del Supremo y este empezará a escuchar las consabidas lamentaciones del derrotado y la palabra enérgica del que aparece triunfante.

¿Cuántos distritos serán castigados? ¿Cuántas actas serán anuladas? Las dos cosas, si se razona sobre ellas, se podrá demostrar que no tienen eficacia.

¿Por qué castigar a un distrito? Se debe castigar al candidato que le corrompe. Se han dado casos de castigar a un distrito para que no pudiera tener representación, y como el candidato que lo había corrompido traía acta doble, se sentó en el Congreso tan satisfecho, y el distrito del acta anulada padeció la culpa.

Y en lo que se refiere a la anulación de estas, ¿por qué no obrar con un yugo de más dureza?

Nadie está contento con el resultado de estas elecciones; ni el ministro de la Gobernación, ni el candidato triunfante, ni los candidatos derrotados, ni el elector, que ha tenido que votar sin una amplia explicación de las causas.

Han tenido la desgracia los movilizados del cuerpo electoral de no dejar a nadie satisfecho.

Prueba de que ni el ministro del Interior está contento, son estas palabras del Sr. Golcochea, cuando ayer le preguntaban qué le había parecido el resultado de la lucha electoral, y muy especialmente en Madrid: «¡Hombre!... Como ha de parecerme, en Madrid, desde luego, muy mal. Hemos debido ganar las elecciones, pero por causas que no debí analizar ahora, las hemos perdido».

Las causas que el ministro dice que no debe analizar ahora, ya están apuntadas y explicadas en días anteriores con los Sres. Conde de Romanones y D. Eduardo Dato. No volvamos a volver sobre el tema y si sólo demostrar con las palabras del ministro que nadie está contento, empezando por el mismo.

El partido conservador es el más disgustado, pues en el día de ayer ya poseía, según datos, 98 actas; cosa que ya es un buen número para poder definir dentro del campo ministerial.

Hoy termina la primera parte del intrincado asunto en que hemos estado colocados más de un mes, y empieza la segunda, la tarea de la lucha por alcanzar los puestos apetitosos de la alta Cámara.

¿Qué tiempo más precioso se pierde! ¿Qué tiempo más precioso se pierde!

PREPARANDO LA FERIA

Las corridas de Septiembre. El acuerdo del Municipio. El cartel taurino. Desembolsos considerables. Los ganaderos salmantinos. Las corridas de Tejares. ¿No es posible una solución?

El acuerdo de la Corporación municipal, concediendo a la Sociedad Popular arrendataria de la plaza de toros el contrato que se solicitaba para el pago del impuesto de las corridas de Septiembre, bajo el tipo de 3.000 pesetas por cada corrida, ha merecido elogios unánimes del comercio y la industria salmantina, cuyos intereses van unidos al mejor éxito del único atrayente festejo de nuestro cartel de feria.

El Concejo, aplicando un criterio de benevolencia a las justas demandas que en nombre de aquella entidad se le hacía, contribuye a facilitar la realización de una empresa de grandes desembolsos y que por su orientación económica, encaminada a dar brillantez en beneficio general a las tradicionales ferias salmantinas, merece el apoyo de cuantos se interesen por el acrecentamiento de los intereses locales.

Los industriales y comerciantes de Salamanca se imponen un verdadero sacrificio al confeccionar un cartel taurino de primer orden (ya que éste es el único medio de atraer a nuestra capital, en su feria de Septiembre, un núcleo importante de forasteros), y pues contratando los diestros de mayor renombre y ganaderías afamadas, arriesgan crecidas cantidades, es obra de estimable adhesión favorecer cuanto sea posible, dentro cada cual de su esfera de acción, estos legítimos anhelos.

Esto nos lleva como de la mano a esbozar una iniciativa que desearíamos fuera acogida por ambas partes contentientes con la deseada aquiescencia.

Los ganaderos salmantinos, creyéndose injustamente postergados por la Junta de la Sociedad Popular al no contratar ninguna corrida de la tierra para las ferias de Septiembre, han organizado o están organizando, como es sabido, dos corridas de toros en la inmediata plaza de Tejares, que coinciden con las que en nuestra plaza se celebran. Dicen ellos, y están en lo cierto, que la realización de dichas fiestas, lejos de perjudicar al comercio de Salamanca, es un nuevo atractivo de las ferias, pero aunque bajo este aspecto se dé mayores alientos al cartel, la competencia engendrará quemores y crea una tirantez de relaciones para éste y para años sucesivos, entre elementos que hasta hoy han permanecido siempre en armónica situación, que a toda costa debemos evitar.

Si por un error, por una mala inteligencia, no ha sido posible acoplar el nombre de las ganaderías salmantinas al cartel de Septiembre, ¿por qué no media una satisfactoria explicación entre la Junta de la Sociedad Popular y los ganaderos salmantinos, explicación corroborada con la promesa de subsanar la falta de hoy en años venideros y que todo ello determine el desistimiento de los ganaderos de llevar a cabo las corridas de Tejares?

En el cartel de las corridas de feria salmantina son muchos los que creen, y nosotros compartimos esa opinión, debe figurar alguna corrida de la tierra; pero si así no ha sido ahora, como antes lo hiciera esta sociedad siempre, y un año (no discutamos ahora las causas) rompió con la costumbre, no es razón para que, por la excepción, juzguemos como tendencioso su propósito.

Véanlo, con la ecuanimidad que nosotros ponemos en estas líneas, cuantos intervienen en el asunto, para así llegar a una solución que aleje toda idea de rivalidades entre quienes han convivido, hasta hoy, en la más simpática cordialidad.

EXAMENES DE FIN DE CURSO

Matriculas de honor y sobresalientes

Facultad de Medicina. Anatomía Topográfica.—Matriculas de honor: D. Alonso Escalado Ruano, D. Alejandro Encinas de la Rosa y don Anastasio Martín Pérez. Sobresalientes: D. Andrés Martín Méndez, D. Dámaso de la Peña Hernández y D. José Pérez García. Medicina legal.—Sobresalientes: Don Amador Díaz Mateos, D. Leopoldo Goytisolo, D. Luis Ortiz de Zárate, D. Arturo Santos Martín, D. Honorio Silva González y D. Jaime Valdés Estrada. Patología general.—Sobresalientes, señor Basili Almazán. Filosofía y Letras. Lógica fundamental.—Sobresalientes: D. Manuel García Blanco, D. Luis Domínguez, D. Fernando Rodilla González y D. Matilde Martín González. Lengua y Literatura española.—Matricula de honor: D. María Teresa Rubio Honorato, D. Matilde Martín González, D. Luis Domínguez, D. Manuel García Blanco y D. Fernando Rodilla González. Instituto general. Psicología y Lógica.—Matriculas de honor: Weaceslao Domínguez Alcubud, Francisco Lara, Marcelo J. Elena, José María Tapia, German y Pedro Palomero. Sobresalientes: Emilia Pedraz Lorenzo, Salvador Vela Hernández, Cesar H. Ancones, Manuel Rosario Ojalero, Marcelo Oms Sánchez, Miguel Losada Sánchez, José Lafuente Fernández, José Martín Pinto, Antonio Sánchez García y Cristóforo Morán Gutiérrez. Normal de Maestros. Historia (primer curso) Edad Antigua. Sobresalientes: D. Francisco Rodríguez Seisdedos, D. José Cruz Marcos, D. José González García, D. Felipe García Cerrillo, D. José Herrero y D. Francisco Sánchez García. Historia (segundo curso) Edad Media.—Sobresalientes: D. Santiago Rodríguez Sánchez, D. Augusto Rodero, D. Eulogio Alonso, D. Alfredo de la Torre García, D. Manuel Rodríguez Martín, D. Faustino Díez Sánchez, D. Antonio Cabezas y D. Victorino Martín Turrión. Música (primer curso).—Sobresalientes: D. Francisco Rodríguez Seisdedos y D. José Manuel Cruz Marcos. Música (segundo curso).—Sobresalientes: D. Venancio Bejarano, D. Santiago Rodríguez Sánchez, D. Isidoro Rodríguez Gasco, D. Santiago Gil Díaz, D. Manuel Rodríguez Martín, D. Tomás Miguel Ballón y D. Serafín Bernal. Nociones de Aritmética y Geometría. Sobresalientes: D. Benjamín Sánchez y D. José Manuel Cruz Marcos. D. José Lorenzo González García y don José Manuel Mata. Aritmética y Geometría.—Sobresalientes: D. Sócrates Hernández, D. Santiago Rodríguez Sánchez, D. Alfredo de la Torre García, D. Faustino Díez Sánchez y D. Serafín Bernal Sánchez. Normal de Maestras. Religión e Historia sagrada.—Sobresalientes: Sras. María del Pilar García, María de las Mercedes Fernández de Ibarra, Emilia Martín Corral, Isabel Rodríguez Muñoz, Asunción García Salamanca, Purificación Plente, Candida Portela, María de la Paz Madruga, Idoia García Moreno, María Iglesias

Comunicado.

Sr. Director de EL ADELANTADO. Muy Sr. mío y amigo: En el número del día 6 del periódico diario de Salamanca que usted tan dignamente dirige, he leído un comunicado que envía su corresponsal en Fregeneda, titulado «Deseo de Fregeneda», al cual, por lo que a mí respecta, tengo que contestar lo siguiente, que espero de su amabilidad por mi siempre reconocida, le dé cabida en su número próximo. Le das las gracias anticipadas a afectuoso amigo, José Monge Santano. Me interesa hacer constar: 1.º Que aunque mis simpatías hayan sido en la elección hacia el Sr. Power, no he trabajado tan directamente como del comunicado del corresponsal de Fregeneda se desprende, de haberlo hecho de la forma que él dice, otro hubiera sido el resultado de la elección en aquel pueblo, y sin apelar a los medios que ellos recurren. 2.º Demostración de lo dicho anteriormente es, que ni soy vecino de Fregeneda ni tengo voto en dicho pueblo, y si mi deseo fuera intervenir en luchas electorales, me pondría en condiciones para ello. 3.º Lo único que pretendo el corresponsal de Fregeneda es un simple desahogo ante la derrota sufrida, y ya prevista en el distrito por el candidato que ellos patrocinaban, ya que los votos obtenidos en Fregeneda por el, para mí muy respetable, Sr. D. Juan Vicente Bartol, no podían alterar el resultado de la elección, que todo el pueblo vota a su favor. 4.º Que el señor farmacéutico ha trabajado en la elección por el Sr. Bartol, ha sido por tratarse del Sr. Inspector farmacéutico del distrito, con objeto de que no extreme los rigores de su visita de inspección con la farmacia del pueblo, ya que dicha oficina carece en absoluto de todo lo indispensable que una farmacia, regularmente surtida, debe poseer, cosa que demuestra el vecindario al verse obligado a acudir a las farmacias del inmediato pueblo de Lumbrales; esto aparte que durante las frecuentes ausencias del farmacéutico, viene regentando la botica persona de la familia que no está autorizada para ello por la ley, toda vez que no tiene regente, lo cual infunde serios temores al vecindario. 5.º Lo también pretendido por el corresponsal de Fregeneda es hacerme figurar como contrario del otro candidato presentado, para enemistarme con los que hoy son buenos amigos míos, sin sospecharse que todas sus manobras son conocidas por todo el pueblo. Esto es lo que me interesa principalmente hacer constar. En cuanto a tratar otros extremos, es cosa que me reservo para ocasión oportuna, los cuales no es necesario publicar en la prensa.—Salamanca, 6 de Junio 1919.

Teatro Liceo

Interpretada por los célebres artistas, honra de la escena española, Ernesto Vilches e Irene L. de Heredia. Del argumento de la hermosa joya cinematográfica titulada "EL GOLFO".

Sección, que todo el pueblo vota a su favor. 4.º Que el señor farmacéutico ha trabajado en la elección por el Sr. Bartol, ha sido por tratarse del Sr. Inspector farmacéutico del distrito, con objeto de que no extreme los rigores de su visita de inspección con la farmacia del pueblo, ya que dicha oficina carece en absoluto de todo lo indispensable que una farmacia, regularmente surtida, debe poseer, cosa que demuestra el vecindario al verse obligado a acudir a las farmacias del inmediato pueblo de Lumbrales; esto aparte que durante las frecuentes ausencias del farmacéutico, viene regentando la botica persona de la familia que no está autorizada para ello por la ley, toda vez que no tiene regente, lo cual infunde serios temores al vecindario. 5.º Lo también pretendido por el corresponsal de Fregeneda es hacerme figurar como contrario del otro candidato presentado, para enemistarme con los que hoy son buenos amigos míos, sin sospecharse que todas sus manobras son conocidas por todo el pueblo. Esto es lo que me interesa principalmente hacer constar. En cuanto a tratar otros extremos, es cosa que me reservo para ocasión oportuna, los cuales no es necesario publicar en la prensa.—Salamanca, 6 de Junio 1919.

Las elecciones de senadores

Se nos ruega la inserción del siguiente telefonema: «Mezquita, catedrático de Medicina. Salamanca. Nuestro ilustre jefe D. Santiago Alba nos recomienda la presentación de candidaturas a las senadurías por esa provincia, a los Sres. D. Manuel García Cid y Marqués de Bumel. Confiamos en que los correligionarios aprobarán y apoyarán esta candidatura con entusiasmo. Saludos. Mañana irán instrucciones. Participe la noticia al Comité.—Ricardo Power, Alberto Morera, José Avila, Eustaquio Avila y Nicolás Olaya».

Se arrienda cochera y cuadra para cuatro caballerías, en la Plaza de San Juan Bautista, números 15 y 16. Dará razón Matías Torrijo. Confitería, Plaza Mayor, 15.

Se necesitan un botones, de doce a catorce años, en casa del Sr. Ceballos, Plazuela de Santa Eulalia, 6 y 7.

En la Sierra de Francia. Se vende al plazo, la hermosa y productiva finca «Prado de la Carrera», en término de Alberca (La), junto al camino vecinal, con dos casas de reciente construcción. Dista un kilómetro del pueblo. Ricas y abundantes aguas, árboles frutales y amplias praderas. Se cedrá toda o a la mitad de la finca. También se alquila para la temporada de verano en inmejorables condiciones, casa amueblada, con batería de cocina, cuarto de baño, etcétera, capaz para numerosa familia. Para tratar en Salamanca, con D. Higinio Gómez, San Pablo 33, o con su dueño D. Gerardo González Puerto, en Casar de Palomero, (Cáceres).

Se necesitan oficiales bien entendidas en la confección de ropa blanca. Informarán, calle del Lucero, número 1.

Se precisa un molinero, con buenas referencias, que esté bien práctico en piedras, prefiriendo conocer el manejo de motor de gas pobre. Caso contrario, se le enseñará. Informarán en la administración de este periódico.

Se vende una octava parte y dos décimas partes del coto redondo de Pedro Martín, y medio cuarto en Zafra (Ledesma). Informará Ramón de Tapia, Caballeros, 15, Valladolid.

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con claxon baja. Informará Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte.

Arriendo y venta en esta provincia un departamento de terreno, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arrendado pendiente. La entrada será el día que se desee. Informarán, calle Novatry, al lado del mostrador.

Incubadora. Se vende una maquina incubadora en buenas condiciones. Informarán en el Hotel Comercio.

Hace falta encargado práctico en prados, siembra y entendido en la recolección de ganado vacuno, con buenas referencias. Informarán en la administración de este periódico.

Hermanos Perreta. Instalaciones de cuartidillo en el funcionamiento del agua caliente, sin alterar el gasto del combustible en la cocina. Se hacen instalaciones de agua fría a precios sin competencia. San Juan de Sahagún, 2.

Alquilo piso que esté bien amueblado, por unos meses, para matrimonio distinguido. Darán razón en el Hotel Pajarero.

Buena pastoreja. En Villavieja de Yeltes se sustantará, el día 15 del presente mes, los aprovechamientos de pastoreja y patera del Baldo, capaces para 400 cerdos y 200 vacas. Pueden enterarse los ganaderos del pliego de condiciones, que se hallará expuesto hasta dicho día en casa del presidente de la comisión, Juan José Sevillano, vecino del mismo pueblo.

Se vende una huerta con casa, cuadra y corral, al contado ó a plazos; casa higiénica reúne condiciones especiales para cualquiera industria. Camino del Cementerio de esta ciudad, a la entrada de la misma. Para informes, calle del Conde de Romanones, número 56, comercio.

Peñaranda.

Hace unos días se celebró, en la iglesia parroquial de esta ciudad, el enlace de la encantadora y distinguida señorita Crescencia Pérez, de Villamayor, con el inteligente agricultor, concejal de Rágama, D. Saturnino Mesonero. Fueron padrinos el ilustrado médico de Horcojo de las Torres, D. Domingo Muñoz, y la hermana del novio, señorita Ángela Mesonero García. Bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Juan Muñoz.

La feliz pareja, a la que deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado, obsequió a sus familias y amigos, invitamos al acto, con un suculento banquete, muy bien servido por el Hotel Universal.

Hemos de aplaudir la actitud de los obreros, así como la corrección de los agricultores y la benevolencia del dueño, admitiendo de nuevo al operario. Hemos tenido el placer de saludar, a su regreso de Madrid, donde ha estado cumpliendo el primer periodo como soldado de cuota, a nuestro estimado amigo el distinguido joven D. Salvador del Castillo.

También han regresado de la corte D. Humberto Lorente, su joven y distinguida esposa, D.ª Jesusa Mesonero G. de Liano, y su angelical hija. El regreso del diputado a Cortes electo por el distrito, D. Ricardo Power Zabala, después de la proclamación, a la que fué acompañado de numerosos amigos, revistió gran entusiasmo. En la estación eran esperados con la banda de música y tres banderas: una, donde se leía con gruesos caracteres, «Viva Power!», y otra, de la sociedad obrera Los Hijos del Trabajo. Numerosísimo público invadió el andén, y al llegar el tren sonaron en el aire el estampido de unas bombas reales disparadas y un viva unánime y entusiasta llenó el espacio, contestando a un viva nuestro diputado. Durante el trayecto fué repetido con gran entusiasmo, y siguieron disparándose multitud de cohetes. Al llegar la manifestación a la morada del jefe de los alistas, D. José Avila, donde se hospedaban los ilustres huéspedes, la multitud, que no cesaba de vitorear al Sr. Power, obligó al diputado a que saltara al balcón e hiciera uso de la palabra. El diputado electo hizo unas manifestaciones de profunda gratitud por los favores que el pueblo le había dispensado y con honda emoción expresó su vivo interés por el distrito, al que programará de cuantos bienes estén a su alcance.

Después hablaron en párrafos elocuentes D. Alberto Morera, D. Francisco Ruipérez y el diputado provincial Sr. Avila. Por la noche, en la plaza de Alfonso XIII, se celebró una velada musical y un baile, con que obsequió el señor Power a los peñarandinos. D. Ricardo ha marchado a Madrid y dentro de breves días saldrá, acompañado de su distinguida esposa, D.ª Concepción Eustara, para su finca de Renedo (Valladolid), regresando muy pronto a esta.

También marcharán para Madrid el abogado D. Alberto Morera y para Valladolid D. Federico Eustara. El corresponsal.

Los dependientes de comercio

Esta sociedad celebrará hoy, sábado en su domicilio social, junta general extraordinaria, a las diez, para tratar de asuntos de gran interés, por cuyo motivo se ruega a los socios la más puntual asistencia. Al mismo tiempo se ruega a los individuos que no estén asociados y deseen hacerlo, procuren efectuarlo a la mayor brevedad, pues una vez transcurrido el presente mes, se cobrará cuota de entrada.

DESPUES DE LA LUCHA

Más del futuro Congreso. A la lista que días atrás publicamos, como nota oficiosa, pues el Gobierno aun no ha dado cuenta del resultado total de los pasadas elecciones—añadiremos hoy nuevos datos, acerca de cómo quedará constituido el Congreso de diputados de la nación.

Mauristas.—Señores Orts y Calvo Maura (M.), López Ferrer, García Blanes, marqués de la Fradera, García Guerrero, marqués de Ibarra, Maeso, Conde Fernández Daza, Maura (A.), Andrade, Vitorica, marqués de la Romana, Bueno, conde de los Andes, Carranza, Fernández Tejerina, marqués de Figueroa, Fanjul, Arribas, O'Shea, Pons, Motxó, Camacho, Montes Jovellán, Fernández de Córdoba, Argulo, Churruga, Parra Zapico, Bustillo, Serrano Jover, Gallina, Paramés, Zabala, Parladé, Leytún (don Celedonio) don Francisco, Barricart, Rovira, Alas Pumariño (N.), Cuesta, Alas Pumariño (A.), marqués de Canada Honda, conde de Adanero, marqués de Valencia, conde del Aguila, marqués de Monte Florida, Colom, Lequerica, Golcochea (dos actas), Zubiria, conde de Figols (dos actas), conde de Gama, marqués de Arrijuera de Ibarra, Silló, Ossorio Gallardo, Pozo, López Dóriga, González Rojas (don Francisco) Delgado, Barreto marqués de la Viezca, Huidobro, Pimentel, Garrán y Montes Castillo.

Total, 66 diputados y dos con actas dobles (sesenta y ocho distritos). Clervistas.—Señores García Mas, marqués de la Calzada, Manas, Martínez Ruiz, Aparicio, Peña, Romero, Martínez, Ortol, Lacazo, Díez Urruti, Alvarado, Orjola, Codorniu, Díez de Revenga, Espín, Miestre, Moreno, marqués de Bidal, Rodríguez Valdés, Cirve (J.), Livera, Codorniu, Ferrán, Montesinos, Checa, La Sala, Maestre La Borda, Loygarrá, Crespo Azorín, Álvarez Aránz, Lozano, marqués de Valderrey, García Parreno (D. Guillermo), Crespo del Lara, González (D. Rafael Pardo), Marín Harvías, Valverde (D. Rafael), Total, 38.

Católicos.—Señores Rojas Marcos, Ba-

Artillano y Alonso de Armiño. To...
Señor Senante. Total, 1.
Unión Monárquica Nacional. —Además...

de Jesús por la mañana y tarde; catec...
de los niños, a las once y media; a las...

El régimen de las prohibiciones cog...
provisionalmente en vigor para las...

Anuncio de subasta.
Obras de pintura.
Aco'dado por S. E. sacar a subasta la...

AUTOMOVIL DE ALQUILER
SE ALQUILA UN BERMOSO LANDEAUX
DIRIGIRSE AL GARAGE SALMANTINO

HARINA LACTEADA 50 años de EXITO
NESTLE ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS
Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Escuela de Reclutas
Los alumnos que han aprendido la...

Vease en 4.ª plana nuestra
información telegráfica.
Colonia bejarana
Esta sociedad celebra junta general...

SE NECESITA
un dependiente que esté muy impu...
del ramo de librería. Ind. pr. sentarse sin...

LECCIONES PARTICULARES
DE BACHILLERATO
Matemáticas, Física y Química.
Don Vicente García de Robles y Vegas...

GRAND HOTEL PASAJE
Propietario: Gregorio Barragán.
Plaza Mayor, 39. Espoz y Mina, 1 al 12. Salamanca.
PROVEEDOR DE SUS ALTEZAS REALES LOS PRÍNCIPES DE BAVIERA

PLAZA DE TOROS
Gran circo Corzana
Como hemos anunciado, mañana, a las...

LA TEMPERATURA
Observaciones tomadas a las ocho de la...

Doctor SANDOVAL
Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.
CONSULTA DE ONCE A DOS
Doctor Riesco, 25.

Dermina Bustos
Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.
Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.

Aureliano Rodríguez Gallardo
El médico de los desahuciados.
TODO LO... CURA
Consulta: a las nueve en punto de la mañana. Veinticinco pesetas.
Calle del Jesús, 2 (sin número), Salamanca.

VIDA RELIGIOSA
Cultos para mañana
Día 8, domingo.—Pascua de Pentecostés...

NOTICIAS
Mañana, domingo, corresponde hacer servicio a las farmacias siguientes:
D. Federico Hoyos, Lonja de la Carne; D. Pedro Sánchez Bustos, Pérez Pujol, y D. Manuel G. Sánchez, García Barrodo.

GRUPE
desinfectad vuestras casas con
ZOTAL
MEDICO OCULISTA
DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ
Plaza Mayor, núm. 1
CONSULTA DIARIA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

PARIS
PRIOR NUMEROS 9 y 11
HIGIENICAS HABITACIONES
Selecto y variado menú a la carta
PESCADOS FINOS
Cubiertos a domicilio desde 3 pesetas.

AURELIANO BAJO RUIZ
POR OCHO DIAS UNICAMENTE COMO PROPAGANDA ACOMPAÑANDO RECORTE DE ESTE ANUNCIO Y PARA LA CANTIDAD FIJADA MINIMUM HACE ESTA OFERTA EXCEPCIONAL

NOVELTY Cafe Restaurant
Servicio esmerado.
Helados para hoy: mantecado y leche merengada.

HERNIADOS
No esperéis por ortopedicos un momento más, que puede ir en perjuicio vuestro.
Aquí, en Salamanca recibe visita todos los días el afamado ortopedico Sr. Franco...

Estreñimiento.
HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estomago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las
Píldoras ZEHNAS
puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis), más seguro, cómodo, suave y económico.

Estreñimiento.
HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estomago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las
Píldoras ZEHNAS
puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis), más seguro, cómodo, suave y económico.

ROSE QUININA
Los 30 gramos, 1, 2, 3 y 5 pesetas, según concentración, los siguientes perfumes:
Acacia, Adelita, Ambar, Chypre, Heno Nuevo, Heliotropo Florido, Ideal, Igea, Jacinto, Jazmin, Lilas de Persia, Muguet de Mayo, Opoponax, Piel de España, Pompeya, Sweet-Pea y otras muchas.

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

La actitud del partido conservador.

Incógnita posición parlamentaria de los datistas respecto del Gobierno: dudas e intransigencias. La reunión de las izquierdas. Conferencia de prohombres liberales. Barcelona: Descubrimiento de una fábrica de embutidos falsificados. El parricidio de una loca. La solución de huelgas agrarias. Extranjero: Los atentados anarquistas de Nueva York.

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA

Noticias del día. Madrid.

Ingreso de la fiesta de la Flor. Reunión de las izquierdas. La situación política. Exministros conservadores opuestos a una unión. Conferencia de prohombres liberales.

La fiesta de la Flor, a pesar de creerse que no alcanzaría la recaudación de los años anteriores, ha alcanzado la cantidad de 160.580 pesetas, las cuales están en poder de la Reina.

Además se han recibido de un donante, cuyo nombre no quiere divulgar, dos mil pesetas, destinadas al sostenimiento de dos causas.

En vista de que Alejandro Lerroux y Melquiades Alvarez no regresan a esta capital hasta el próximo miércoles, han otorgado su representación a los Sres. Castrovido y Pedregal, respectivamente, para la reunión que los jefes de las izquierdas celebrarán esta tarde.

La situación política ha quedado aplazada por cuarenta y ocho horas.

Todo depende de la reunión de exministros conservadores, que se celebrará hoy en casa del Sr. Dato.

Ignórase la actitud que adoptará éste, si será de apoyo completo al Gobierno, de benevolencia no más o de franca oposición.

De todos modos los primates del partido conservador que antes de las elecciones habíanse mostrado contrarios a la unión con los mauristas y cervistas, mantienen una actitud irreductible de intransigencia.

Burgos Mazo espera conocer la conducta de Dato, para decidir su futura actitud, y ya se sabe que aquél es opuesto a toda componenda.

Bugallal muéstrase intransigente y Bergamín hasta no quiso presentar a su hijo por el distrito de Campillo, para que no pudiera decirse que La Cierva había amparado en la lucha.

Si el jefe del partido se manifiesta favorable y partidario de apoyar al Gobierno con sus fuerzas, los tres exministros citados y algún otro, parece que se separarían del partido, con lo cual perdería el Gobierno bastantes votos.

En cuanto a la actitud de las izquierdas, es un hecho que acordarán en la reunión de hoy mantener el acuerdo fijado en el documento que publicaron de declarar las Cortes facciosas, poniendo toda clase de obstáculos y trabas a la labor legislativa del Gobierno.

En el domicilio del senador señor Sarthou conferenciaron esta tarde los Sres. Marqués de Alhucemas, Conde de Romanones, Gasset y Ruiz Jiménez, los cuales cambiaron impresiones sobre los principales asuntos de la actualidad política, especialmente sobre el relativo a la reunión de las izquierdas.

En el teatro Infanta Isabel se celebró el beneficio de la notable actriz María Gómez, estrenándose la comedia en tres actos titulada «La alegría de los otros», original de Serrano Anguita y Maximiliano Clavo.

La obra está basada en la vida del torero Belmonte, desde que empezó toreando en las dehesas andaluzas, hasta llegar a colocarse en primera fila.

Está bien escrita y es de refinado gusto.

Los autores fueron llamados a escena numerosas veces.

Provincias.

SEVILLA

Huelgas agrarias solucionadas

Después de incasantes y activas gestiones, se han resuelto satisfactoriamente las huelgas de braceros del campo, planteadas en los términos municipales de Montellano y Tocina.

BILBAO

El escrutinio del jueves.

Sin originarse ningún incidente, se ha verificado el escrutinio gene-

ral de la elección por el distrito de Baracaldo, siendo elegido el nacionalista Epalza.

BARCELONA

Fábrica de embutidos de carnaza. Reunión de la Junta de Subsistencias. Cargamentos de trigos. Los compromisarios.

La guardia municipal ha descubierto esta mañana, en una casa del Pasaje de la Iglesia, una fábrica clandestina de chorizos.

Se elaboraba este embutido con las carnazas y residuos de las pieles procedentes del matadero.

Ocupáronse las máquinas y tres arrobas de substancias para la fabricación.

El dueño fué detenido y las substancias enviadas al laboratorio para su análisis.

El remolcador francés «Travailleur», ha zarpado de este puerto con dirección al Sur.

Dícese que va a Palma para incautarse de un vapor austriaco.

Se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias, tratando de la cuestión del gas.

El gobernador civil leyó un telegrama del ministro de Abastecimientos, comunicando una Real orden en la que se determina que sea la Junta la que resuelva este asunto.

A continuación se trató del conflicto de las harinas, acordándose en vista de la llegada de cargamentos de trigo argentino, suprimir la mezcla con harina de maíz, y elaborar pan de lujo.

Hoy se celebrará la elección de compromisarios para senadores.

—Se da como seguro que lucharán en esta provincia dos candidaturas, una de la liga regionalista y otra de la unión monárquica nacional.

También se afirma que ambas representaciones políticas lucharán coaligadas en esa elección.

La candidatura en la provincia de Lérida la integran los señores Mateu, liberal; Val, regionalista y Riu, albista.

FERROL

Perro hidrófobo. Llegada del capitán general.

Un perro rabioso, recorrió la parroquia de Valdeorico, mordiendo a una mujer llamada María González.

Témese fallezca de un momento a otro.

Llegó el capitán general con objeto de revistar los nuevos regimientos.

ALICANTE

Proyecto de aeródromo.

Gestiónase por importantes elementos económicos de esta capital, establecer en los alrededores de la ciudad, un aeródromo, que se destinará a facilitar el tránsito de los aviadores.

CASTELON

Colisión entre bandos políticos. Loca que estrangula a su hijo.

En el pueblo de Alcora se produjo una sangrienta colisión entre los amigos políticos de Navarrotreverter y sus adversarios, teniendo que intervenir la Guardia civil.

Resultó herido un sujeto llamado Joaquín López.

Los ánimos se manifiestan excitadísimos.

—En el pueblo de Araya la vecina Dolores Montaner, en un momento de locura, estranguló a un hijo de cuatro años.

ALGECIRAS

Aeroplano a Tánger.

Procedente de Madrid ha llegado el aeroplano que se propone ir a Tánger, para tomar parte en las operaciones militares que se están realizando.

Extranjero.

BELGRADO

Presidente de la Comisión danubiana.

El almirante Troubridge ha sido nombrado presidente de la Comisión danubiana interaliada, y representante del Gobierno británico ante la Comisión europea del Danubio.

COPENHAGUE

Declaraciones de Hoorbe. El espartakismo. Las Condiciones de paz

Ha declarado Hoorbe que la intensa propaganda que realizan los socialistas independientes y los espartakistas le producen grandes inquietudes, considerando imprescindible reclutar fuertes contingentes de voluntarios, para la defensa del Gobierno, a causa de la situación interior, que es amenazadora.

Respecto a las condiciones de la paz ha declarado que Alemania no puede oponer ninguna resistencia militar.

WASHINGTON

Devolución de las líneas telegráficas y telefónicas. Huelga general.

El director general de Correos, Mr. Bureson, ha dado orden de entregar inmediatamente las líneas telegráficas y telefónicas, de cuya inspección se había encargado el Gobierno último, a sus propietarios.

La Unión de obreros de los telégrafos comerciales ha autorizado la huelga general de los telegrafistas de diez Estados del Sureste.

MUNICH

Ejecución de Levine

Cumplimentando la sentencia dictada por el Consejo de guerra que juzgó al bolchevquista ruso, Levine, éste ha sido ejecutado.

LISBOA

En honor al ministro español.

El presidente del Consejo de ministros ha obsequiado con un almuerzo al ministro de España, asistiendo los ministros, de la Prensa y Negocios extranjeros, y el agregado militar español.

VARSOVIA

Ataque alemán. Iglesias convertidas en cuadras. La propiedad repartida. Contacto de polacos y rumanos.

Los alemanes atacaron energicamente a la villa fronteriza de Sluceros.

La guarnición de la frontera resistió heroicamente, registrándose muchos muertos y heridos por ambas partes.

Noticias recibidas de Ucrania, participan que reina absoluta tranquilidad.

Varias iglesias inglesas han sido convertidas en teatros y utilizadas como cuadras.

Las propiedades agrícolas fueron repartidas entre los soldados y los campesinos.

Según el comunicado oficial del cuartel general, las tropas polacas han establecido el contacto con las rumanas, después de la conquista de Stalawson.

HELSINGFORS

Combate entre bolcheviks y finlandeses. La plaza de Cronstadt, bombardeada.

A consecuencia del fuego de fusilería que hicieron los bolcheviks contra los finlandeses, se trabó un encarnizado combate en todo el frente finlandés, tomando parte la artillería.

Los finlandeses tuvieron cuatro heridos y los bolcheviks considerables pérdidas.

La artillería finlandesa bombardeó la plaza de Cronstadt, durante bastantes horas.

PARIS

Huelga resuelta. Movimientos separatistas en Rusia. Llegada de secretarios y correos. Respuesta de Konhach. Reunión de comisiones

Se ha solucionado la huelga promovida por los mineros del paso de Calais.

—Según el «Echo de París», preparárase en la Rusia oriental y occidental, hasta el Vistula, formidables movimientos separatistas, análogos a los ocurridos en el Oeste.

El Gobierno está adoptando energicas medidas para combatirlos.

—Han llegado a Versalles, donde todo el mundo está tranquilo, numerosos secretarios en dos correos, y Schiff, uno de los secretarios del conde Brocickdorff Rantzau.

Parece que hacen un viaje de recreo.

—Mr. Konhach, a quien entregó

el general Marthel la nota de los Gobiernos aliados, ha hecho conocer su respuesta, cuyo contenido se ignora.

Esta respuesta será probablemente conocida por Sazonoff.

Esta tarde se han recibido las comisiones que entienden en las cuestiones rumanas y yugo-eslava, financiera y de reparaciones, así como la comisión constituida para examinar las fronteras orientales de Alemania.

Esta se ha ocupado especialmente de la Alta Silesia.

Della Torresa representa a Italia en esta cuestión.

BASILEA

Los obreros acuerdan no pagar los impuestos.

Telegrafían de Berlín que los obreros de los astilleros navales de Hamburgo, han decidido no pagar, ni los impuestos ni los alquileres de las casas, mientras no tengan éxito sus reivindicaciones económicas.

NEUEA-YORK

Descubrimiento de un plan anarquista

William Flum, jefe de la policía secreta, ha sido encargado de dirigir la encuesta del complot anarquista de las bombas.

Las autoridades militares han descubierto un plan anarquista que tiene por objeto aterrorizar al país.

La policía de Pittsburgo confirma esta organización.

MAGUNCIA

Proclama al pueblo rhenano.

El Gobierno de Doresten ha dirigido la siguiente proclama al pueblo rhenano:

Los abajo firmantes, después de recibir de gran número de comités, la misión de asumir el ejercicio del poder, toman el Gobierno en sus manos, no debiendo las autoridades recibir ninguna orden de los Gobiernos prusiano, bávaro, Essen, ni de Oldemburgo.

Recibirán instrucciones del Gobierno provisional, que ha fijado su residencia en Biessen-Baden, en el palacio del gobernador.

Las comunicaciones del Gobierno provisional serán hasta nueva orden publicadas en todos los periódicos.

BERLIN

Doresten, sumariado.

Por el Gobierno alemán se ha instruido sumaria contra Doresten.

—Al mando de las tropas aliadas ha sido dirigida la tercera nota protestando contra los acontecimientos rhenanos.

VERNA

La delegación alemana no volverá a París. El tratado de paz, no se somete a un plebiscito.

Los periódicos alemanes reproducen las declaraciones que ha hecho el conde Brookforff, a su regreso a Berlín.

Expresan su creencia de que la delegación alemana no regresará a Versalles.

El corresponsal del «Times» en Berlín dice que el Gobierno ha abandonado definitivamente el proyecto de someter el tratado de paz a un plebiscito, a causa del temor que siente a la propaganda de los independientes, pues el plebiscito traerá la libertad de reunión.

El plebiscito será reemplazado por una declaración firmada por los tres partidos de la mayoría, para demostrar así que la mayoría de la nación aprueba la decisión del Gobierno.

RIVERA

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Administración, calle de la Rúa, núm. 25; Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

Las tostaduras é irritaciones

producidas por el sol y el aire, así como toda clase de manchas cutáneas

se evitan y curan

si usted se acostumbra a pasarse todos los días un paño humedecido en

Agua Argentina.

Maravilloso producto, indispensable a los turistas y automovilistas si quieren evitar en su cutis los rigores del tiempo.

FRASCO 6 PTAS.

DE VENTA

Casa BOYERO

Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1 SALAMANCA

Se envía por f. c. a los puntos donde haya estación agregando a su importe por giro ó sellos de correo para gastos de embalaje 0,50 ptas.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros a prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	1916	1917
Capital social suscrito.	3.000.000 00	3.000.000 00
Fondo de reserva.	486.942 93	1.500.000 00
Fondo de previsión.	100.000 00	200.000 00
Reserva para eventualidades.	50.000 00	125.000 00
Reserva para fluctuaciones de valores.	50.000 00	50.000 00
Reserva técnica y de garantía.	517.841 32	540.882 25
Primas del ejercicio.	1.883.720 41	2.801.050 31
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre.	18.488.107 44	19.701.897 64

Domicilio social: — BILBAO — Calle Estación, núm. 5.
Subdirector para la provincia de Salamanca: D. Rafael González Cobos. — Azafrañal, n.º 7.
Autorizada por la Inspección de Seguros la publicación con fecha 31 de Mayo de 1917.

REUMA NEURALGIA GOTA

Curen por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el


BÁLSAMO NEURALGINE

EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.
EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazón, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crisis que sea y calambres.
EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las migrañas.
EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y los viciales dolores pascueros y gurgates.

Venta: Principales farmacias y dro...

LA REVOLTOSA

Calzados de lujo y económicos.



Este modelo en semidón-gola, cosidas, para caballero, 12,50 pesetas.

CASA ACREDITADA POR SU INMENSO SURTIDO DE CALZADOS DE BUEN RESULTADO Y ECONÓMICOS
Últimas novedades en calzado de lujo-Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

Imprenta y Librería de Núñez SALAMANCA

Interesa saber que el

BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 11

es la única casa que vende con economía capas, trajes, gabanes, pellizas, impermeables, calzado, paraguas, camisas, calzoncillos, pantalones de pana y azules para obreros, géneros de punto, relojes, alhajas, etc., etc.

Y que por fin de temporada se hacen grandes rebajas en los artículos de invierno.

Plaza de la Libertad, 11

BAZAR COLON

Balneario de Calzadilla del Campo

Agua sulfurada sódica bicarbonatada.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimientos. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son las mejores para el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, so dca, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, ichtiosis, etc.) TEMPORADA OFICIAL: 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Tarifas reducidas a familias veraneantes. El servicio de fonda es mejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

Imprenta y librería de Núñez Salamanca

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales

.. PURGANTES ..
.. DEPURATIVAS ..
.. ANTIBILIOSAS ..
.. ANTIHERPETICAS ..